



PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL NACIONAL
"VICTOR LARCO HERRERA"

"AÑO DEL BUEN SERVICIO DEL CIUDADANO"

NOTA INFORMATIVA N° 303-UA-OL-HVLH-2017

Magdalena del Mar, 26 de Julio del 2017

A: **CPC. Jose Luis Santos Bautista**
Jefe de la Oficina de Logística

Asunto: **Informe de Aplicación de Penalidad**

Referencia: Informe N° 056-2017-BLVP




Por medio del presente es grato saludarlo a usted y a la vez remitir el Informe N° 056-2017-BLVP sobre la aplicación de penalidad establecida por el Asesor Legal de la Oficina de Logística a la Empresa JWK REPRESENTACIONES GENERALES SAC referente a la Orden de Compra N° 506 derivado de una adquisición directa por el incumplimiento, siendo la penalidad por el importe de S/.13.50 soles

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

Ministerio De Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"
Oficina de Logística


.....
Sr. Luisa Suyón Jiménez
Jefa de Equipo de Adquisiciones

Adjunto : Nota Informativa N° 200-UAL-OL-HVLH-2017, Orden de Compra N° 506 original y guías de remisión N° 01188



Año del buen servicio al ciudadano

INFORME TÉCNICO N° 056 - 2017-BLVP

A : Sra. Luisa Suyo Jiménez
Jefa de la Unidad de Adquisiciones

Asunto : Informe sobre Penalidad

Referencia : a) Orden de compra 506 – JWK REPRESENTACIONES GENERALES SAC
b) Nota Informativa N° 200-UAL-OL-HVLH-2017

Fecha : Magdalena del Mar, 26 de julio de 2017



Por medio del presente tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia a fin de informar lo siguiente:

El presente informe conlleva una “**Opinión Técnica Normativa**” sobre la interpretación y aplicación de los alcances de la Ley de Contrataciones vigente y sus modificatorias, aplicable a los casos que se originan relacionados a la contratación estatal, por lo cual no es determinante su ejecución quedando al buen criterio su aplicación por parte de los funcionarios y/o servidores públicos de la ENTIDAD.

1.- Con fecha 03 de julio/2017 se emitió la Orden de Compra 506 – Adq. de Formador de Empaquetadura, en favor de la empresa JWK REPRESENTACIONES GENERALES SAC a fin de que en un **plazo de 02 días calendario** cumpla con entregas los bienes materia de adquisición, ahora bien dicho plazo se computaría a partir del día siguiente de notificada la orden al contratista, dicho acto se realizó en fecha **13 de julio/2017**, por lo cual la entrega de los bienes debió internarse en fecha en fecha **15 de julio/2017**

No obstante mediante documento de la referencia b) el Jefe responsable de la Unidad de Almacén comunica que los bienes materia de entrega fueron dispuestos en el entidad en fecha 21 de julio 2017 **generándose por ello 06 días de atraso y por tal de penalidad.**

Ahora bien de acuerdo a l requerimiento formulado por el área usuaria, se dispuso contemplar penalidades por incumplimiento diario el cual señala se aplicara un 10% hasta un máximo del 10% del monto adjudicado, siendo así procede lo siguiente:


$135 \times 10 / 100 = S/ 13.5$ trece soles con 05/100 soles, de penalidad por día de retraso.

Por lo cual $13.5 \times 06 = S/ 81$ ochenta y un soles con 00/100 soles, debería ser el monto de penalidad aplicar.

No obstante considerando que el monto máximo de penalidad debe corresponde al 10% del monto de la orden, corresponde aplicar por el incumplimiento y/o atraso únicamente **S/ 13.50 trece soles con 50/100 soles**

En tal sentido se recomienda su ejecución en coordinación con las oficinas competentes.

Sin otro particular quedo de usted.


Brian Luis Valentín Pachas
Abogado – Asesor Legal
CAL 61341

OFICINA DE LOGISTICA

Año del Buen Servicio del Ciudadano

NOTA INFORMATIVA N° 200 - UAL- OL - HVLH-2017.

A : **CPC. JOSE LUIS SANTOS BAUTISTA**
JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

ASUNTO : **INCUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR JWK REPRESENTACIONES**
GENERALES S.A.C.

FECHA : **MAGDALENA DEL MAR, 25 DE JULIO DEL 2017.**

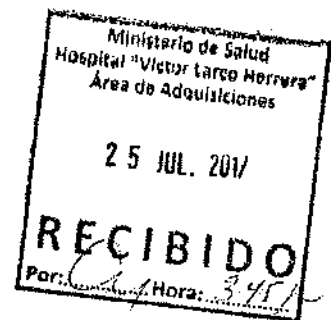
Por medio del presente, me dirijo a Usted, para saludarle muy cordialmente y, a la vez informar lo siguiente:

La empresa **JWK REPRESENTACIONES S.A.C.**, ha incumplido con el plazo de entrega de la **O/C N° 506, (ASP)**, ingreso el día **21/7/2017**.

Atentamente,

Ministerio De Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"
Oficina de Logística

Sr. Lucio Olivera Chávez
Jefe de la Unidad de Almacenes



Se adjunta: 02 O/C N° 5060, GUIA DE REMISIÓN N° 001188 - FACTURA N° 001273

c.c. Archivo.